

ACTA DE LA SESION Nº 1 CONVOCADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE-ARCHIVO 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA), CORRESPONDIENTE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE REFORMA VARIAS EN EL CENTRO RESIDENCIA "LAS HURDES" DE VEGAS DE CORIA (CÁCERES), Nº EXPTE.: 19SP611FD104.

PRESIDENTA:

Susana M^a Paule Borrero Jefa de Sección de Contratación

SECRETARIA:

Wencesla Rivera Rodríguez Jefa de Negociado de Contratación Administrativa.

VOCALES:

M^a del Pilar Murillo Romero Interventora adjunta en la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Maria Dolores Fernández Rodríguez Asesora Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico.

M^a del Pilar Herrera Camacho Jefe de Sección de Contratación Administrativa.

Juan Carlos Coronado Corbacho Arquitecto Técnico del Servicio de Obras, Proyectos e Instalaciones.

En Mérida, siendo las 9:00 h. del día 26 de noviembre de 2019, se reúnen las personas citadas anteriormente integrantes de la Mesa de Contratación, las cuales manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014(en adelante LCSP 9/17), constituida para la apertura y calificación administrativa de las ofertas presentadas en el expediente de contratación, por Procedimiento Abierto y tramitación Ordinaria de las OBRAS DE REFORMA VARIAS EN EL CENTRO RESIDENCIA "LAS HURDES" DE VEGAS DE CORIA (CÁCERES), Nº EXPTE.: 19SP611FD104.

Declarado abierto el acto por la Presidenta de la Mesa, se procede a la lectura del documento LICITADORES PRESENTADOS generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público de las ofertas presentadas a través de la misma, hasta las 23:59 horas del día 22 de noviembre de 2019, fecha límite para la presentación, siendo las siguientes:

EMPRESAS PRESENTADAS:

- ALTAI INGENIERIA, S.L.
- COBARMA, S.L.
- CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.
- DAVID GONZALO CAMPOS, S.L.U.
- EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.
- EOC24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.
- JOVICON EXTREMADURA, S.L.U.

La Secretaria de la Mesa de Contratación genera el informe de apertura a través de la PLACSP, constatando que los Sobres-Archivos están cerrados, procediéndose así al descryptado de los ficheros electrónicos que continúan en el procedimiento y a la apertura de los mismos.



La Mesa de Contratación procede al examen y calificación de la documentación que contiene el Sobre-Archivo 1, con el siguiente resultado:

APERTURA Y CALIFICACION ADMINISTRATIVA:

EMPRESAS QUE CONCURREN A LA LICITACIÓN	DOCUMENTACION	SUBSANACIONES
ALTAI INGENIERIA, S.L.	Admitida. Presenta la documentación correctamente	
COBARMA, S.L.	Admitida. Presenta la documentación correctamente	
CONSTRUCCIONES DARO ROYO, S.L.	Admitida. Presenta la documentación correctamente	
DAVID GONZALO CAMPOS, S.L.U	ANEXO III DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES	.Deberá : CUMPLIMENTAR el ANEXO III »DECLARACION RESPONSABLE, COMPLETO , que se acompaña en el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ; ya que solo se aporta una hoja.
EIFFAGE ENERGIA, S.L.U.	Admitida. Presenta la documentación correctamente	
EOC24 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION, S.L.	Admitida. Presenta la documentación correctamente	
JOVICON EXTREMADURA, S.L.U	Admitida. Presenta la documentación correctamente	

La Mesa de Contratación acuerda conceder a la empresa que no ha presentado la documentación correctamente, un plazo de subsanación de los defectos encontrados de tres días, desde el envío de la notificación al interesado, realizada mediante la PLACSP, deberá subsanar a través de la plataforma, bajo apercibimiento de exclusión, si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación referenciada.

Finalizado el acto, se levanta la sesión a las 10:00 horas del 26 de noviembre de 2019, dando fe yo como Secretaria, con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIO/A

PRESIDENTE/A

Fdo.- Wencesla Rivera Rodriguez.

Fdo.- Susana Mª Paule Borrero.

